

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 —
Trimestre . . . . .	60 —

Número suelto, dos pesetas.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del **BOLETIN OFICIAL** (Palacio Provincial)  
Administrador del **BOLETIN OFICIAL**  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 140

Miércoles 21 de junio de 1961

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Jefatura de Obras Públicas

#### Negociado de Electricidad

##### ANUNCIO

Don Fernando Pascual Jáuregui, director gerente de «Electra Popular Vallisoletana», S. A., con domicilio en esta ciudad, ha presentado en esta Jefatura una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer un cambio de tensión de 5 KV. a 13,2 KV. en la línea La Rubia-El Pinar y derivaciones, y dos nuevos centros de transformación «Paúles» y «Paulita», con sus líneas de enlace.

El trazado de las líneas de enlace referidas, es el siguiente: Línea a centro «Paulita», parte de la derivación de la línea La Rubia-Pinar y Asuncionistas, y consta de una sola alineación de 127 metros de longitud. Línea a centro «Paúles», parte de la derivación de la línea La Rubia-Pinar a Lozano y consta de tres alineaciones: la primera, de 161 metros, forma ángulo de 112,76°; con la segunda, de 264 metros de longitud y que forma ángulo de 162,64° C., y con la tercera, que es de un metro de longitud.

La línea atraviesa terrenos de dominio público y de particulares en término municipal de Valladolid.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público y de particulares afectados por la instalación de la línea, cuya relación de los mismos se inserta a continuación del presente anuncio.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente reglamento de Instalaciones Eléctricas, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», a fin

de que cuantas personas o Entidades se consideren afectadas por las instalaciones en proyecto, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6) y presentar sus reclamaciones ante la Alcaldía de Valladolid, o en esta Jefatura, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio y durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 12 de junio de 1961.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

#### LINEA A CENTRO «PAULITA»

##### Relación de propietarios

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID

Número, nombres, residencia, pago y observaciones

1. Manuel Rodicio, Valladolid, Los Nogales, alfalfa.
2. El mismo, id., id., cereal.
3. El mismo, id., id., camino de servicio.

#### LINEAS SUMINISTRO A PP. PAULES

##### Relación de propietarios

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADOLID

Número, nombres, residencia, pago y observaciones

1. Religiosas Carmelitas de Caridad, Valladolid, Ave María, huerta.
2. Las mismas, id., id., id.
3. Las mismas, id., id., era.
4. Las mismas, idem, id., camino de servicio.
5. Las mismas, id., id., línea a 220-127 V.
6. Las mismas, id., id., erial.
7. Las mismas, idem, id., camino de servicio.
8. Las mismas, id., id., huerta.
9. Las mismas, id., id., línea a 220 V.
10. Las mismas, idem, id., camino de servicio.
11. Las mismas, id., id., huerta.
12. Compañía Telefónica Nacional de España, Madrid, id., línea telefónica.

13. Carretera de Valladolid a Rueda, kilómetro 4,962, Ave María.
14. Compañía Telefónica Nacional de España, Madrid, Ave María, línea telefónica.
15. PP. Paúles, Valladolid, Nuestra Señora de la Asunción, cereal.
16. Los mismos, idem, id., camino de servicio.
17. Los mismos, id., id., viña.
18. Los mismos, id., id., cereal.

1.753—1.418

143/57  
Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística  
Censo de población propuestos para aprobación

Se publica a los fines indicados en la instrucción 1.ª de la Orden de 5 de abril de 1961 y para que en el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación, se puedan presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes las personas naturales o jurídicas interesadas.

MUNICIPIOS	Población de hecho	Población de derecho
Cistérniga . . . . .	1.305	1.310
Hornillos . . . . .	331	331
Mudarra (La) . . . . .	517	531
Olmos de Esgueva . . . . .	378	393
Padilla de Duero . . . . .	376	384
Pesquera de Duero . . . . .	1.379	1.429
Pozal de Gallinas . . . . .	551	568
San Cebrián de Mazote . . . . .	646	652
Sardón de Duero . . . . .	799	796
Tamáriz de Campos . . . . .	484	482
Valbuena de Duero . . . . .	1.377	1.422
Villanueva de los Infantes . . . . .	296	303

Valladolid, 19 de junio de 1961.—El delegado de Estadística, V. Bielza.

1.804



## Diputación Provincial de Valladolid

## INTERVENCION

## CONTABILIDAD

RESUMEN MENSUAL de operaciones del Presupuesto ordinario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, formado en 28 de febrero de 1961, de conformidad a lo determinado en el artículo 290 del Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1952 y Regla 63, párrafo 2.º de la Instrucción de Contabilidad de las Haciendas Locales.

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
	Obligaciones contraídas	Ingresos liquidados	Saldos en contra	Saldos a favor
Presupuesto de 1961 .....	31.708.488,00	12.282.977,57	19.425.510,43	»
	Ingresos efectuados	Pagos realizados	Existencia en Caja	
Depositario .....	8.729.687,09	3.797.493,55	4.932.193,54	»
	Ingresos liquidados	Ingresos efectuados	Créditos pendientes de cobro	
INGRESOS:				
Capítulo 1.º Impuestos directos.....	»	»	»	»
Capítulo 2.º Impuestos indirectos.....	1.543.635,00	»	1.543.635,00	»
Capítulo 3.º Tasas y otros ingresos.....	251.056,10	205.506,73	45.549,37	»
Capítulo 4.º Subvenciones y participaciones en ingresos ..	»	»	»	»
Capítulo 5.º Ingresos patrimoniales.....	2.127,25	2.127,25	»	»
Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital.....	6.004.460,00	6.004.460,00	»	»
Capítulo 7.º Eventuales e imprevistos.....	74.032,09	50.770,53	23.261,56	»
Capítulo 8.º Resultas .....	4.407.667,13	2.466.822,58	1.940.844,55	»
TOTAL INGRESOS.....	12.282.977,57	8.729.687,09	3.553.290,48	»
	Pagos realizados	Obligaciones contraídas		Obligaciones pendientes de pago
GASTOS:				
Capítulo 1.º Personal activo.....	2.191.926,85	2.192.426,85	»	500,00
Capítulo 2.º Material y diversos.....	107.295,97	180.158,97	»	72.863,00
Capítulo 3.º Clases pasivas.....	370.889,38	370.889,38	»	»
Capítulo 4.º Deuda .....	»	»	»	»
Capítulo 5.º Subvenciones y participaciones en ingresos ..	11.562,50	11.562,50	»	»
Capítulo 6.º Extraordinarios y de capital.....	»	»	»	»
Capítulo 7.º Reintegrables, indeterminados e imprevistos ..	9.178,74	9.178,74	»	»
Capítulo 8.º Resultas .....	1.106.640,11	28.944.271,56	»	27.837.631,45
TOTAL GASTOS .....	3.797.493,55	31.708.488,00	»	27.910.994,45
Sumas totales generales.....	56.518.646,21	56.518.646,21	27.910.994,45	27.910.994,45

Valladolid, 15 de mayo de 1961.—El jefe técnico de Contabilidad, Daniel Alvarez.

Comisión de Hacienda y Economía.—Sesión del día 27 de mayo de 1961.—Se acuerda proponer la aprobación y que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.—Luis Fernández y Fernández-Madrid.—José María Casado Travesí.—José María García Gutiérrez.—Jesús Gil Calvo.—El secretario delegado, R. Rueda.

Diputación Provincial.—Sesión del día 29 de mayo de 1961.—Aprobado y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia Emiliano Berzosa Recio —El secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.

1.660

## Servicio de Concentración Parcelaria

## Comisión Local de Braojos de Medina

## AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados en la concentración de la zona de Braojos de Medina (Valladolid), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución, por Decreto de 25 de febrero de 1960, que la Co-

misión Local, en sesión celebrada el día de la fecha, ha aprobado las Bases definitivas de la concentración, que estarán expuestas al público, en el local del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los documentos que los interesados pueden examinar en el local del Ayuntamiento, son: la copia del Acta

por la que la Comisión Local establece las Bases definitivas y los documentos inherentes a ella, relativos al perímetro (fincas de la periferia que se incluyen o excluyen, superficies que se exceptúan por ser del dominio público y relación de fincas excluidas y plano de la zona), a la clasificación de tierras y fijación de coeficientes, y a las relaciones de propietarios y titulares de gravámenes y otras situaciones jurídicas cuyo do-



minio y titularidad se ha declarado formalmente.

Contra las Bases puede entablarse recurso de alzada ante la Comisión Central de Concentración Parcelaria, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde que termine la publicación de las mismas, para lo que los reclamantes deberán presentar el recurso en las oficinas de la Comisión Local, expresando en el escrito un domicilio dentro del término municipal, para hacer las notificaciones que procedan

Brahojos de Medina, 14 de junio de 1961.—El presidente de la Comisión Local, Nicolás Martín.

1.778—1.401

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIO

A los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas, la tercera subasta de 1.543 cargas de ramaje y 2 carceles de leña gruesa, del monte "Antequera", bajo el tipo de tasación de 5.729 pesetas.

Las condiciones podrán examinarse en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, donde deberán presentarse los pliegos, para lo cual expira el plazo el día anterior hábil, al señalado para la subasta, a la una de la tarde.

Valladolid, 16 de junio de 1961.—El alcalde accidental, Amancio Ba-

donuncio

1.678—1.419

Pago diferido  
Plas. 40/50  
MEDINA DEL CAMPO

En cumplimiento de acuerdo de esta Corporación del pasado día 26, se anuncia el correspondiente concurso para la construcción y explotación de un Kiosco-Bar, en el centro de la Plaza de España y con arreglo al proyecto redactado por el señor arquitecto municipal don Vicente López Fernández.

La duración de la concesión administrativa para su explotación será de treinta años.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 2.491,21 pesetas y la definitiva de 4.982,42 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego, que puede ser examinado durante referido plazo.

La apertura de pliegos, se llevará a efecto al siguiente día hábil del término del plazo de presentación y hora de las doce, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Medina del Campo, 16 de junio de 1961. El alcalde, Juan Bautista García Mellado.

1.787—1.420

#### SARDON DE DUERO

Don Julio Parra Suárez, alcalde del Ayuntamiento de Sardón de Duero.

Hago saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla expuesta al público, por quince días, ordenanza sobre rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales, rectificada para oír reclamaciones.

Sardón de Duero, 12 de junio de 1961.—Julio Parra.

1.766—1.421

## ANUNCIOS OFICIALES

### DIPUTACION PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la única zona de Olmedo

Don Moisés Labajo González, recaudador de Contribuciones de la única zona de Olmedo.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial rústica viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes al pueblo de Mojados y año de 1959, ha sido dictada la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que, de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nom-

brar representante en el plazo de ocho días, se declarará la continuación del procedimiento en rebeldía.

#### DEUDORES, IMPORTES Y FINCAS EMBARGADAS

Deudora, Saturnina Villarreal Núñez.—Débito, 226,84 pesetas.

Tierra al pago los Caces, en término municipal de Mojados, polígono 30, parcela 90; linda Norte, Caz; Sur, Victoria Villarreal; Este, Pedro Cubero, y Oeste, lindazo. Hace una hectárea, 54 áreas y 5 centiáreas.

Deudora, Victoria Villarreal Núñez.—Débito, 326,20 pesetas.

Tierra al pago los Caces, en citado término, polígono 30, parcela 74; linda Norte, Saturnina Villarreal; Sur, Julio Parro Herrero; Este, María Blanco, y Oeste, lindazo. Hace una hectárea, 54 áreas y 5 centiáreas.

Deudor, Félix Vélez Alonso.—Débito, 78,46 pesetas.

Tierra al pago Verdejo, en citado término, polígono 11, parcela 48; linda Norte, y Oeste, María Arévalo; Sur, camino servidumbre, y Este, Dionisio Arranz. Hace 37 áreas y 60 centiáreas.

Deudor, Ciriaco Alonso.—Débito, 69,83 pesetas.

Viña al camino de la Pedraja, en citado término, polígono 8, parcela 163; linda Norte, Marcelino Alvarez; Sur, Julia Alonso; Este, Romana González, y Oeste, Marcelino Fernández. Hace una hectárea, 32 áreas y 80 centiáreas.

Deudor, Martín Alvarez.—Débito, 345,64 pesetas.

Tierra riego al pago Brazuelos, en citado término, polígono 23, parcela 70; linda Norte, camino de Abalhorro; Sur, Agueda Cubero; Este, María Arévalo, y Oeste, N. Fernández Casariego. Hace una hectárea, un área y 60 centiáreas.

Deudor, Angel Baruque de la Fuente.—Débito, 71,38 pesetas.

Tierra al pago el Vallé, en citado término, polígono 18, parcela 50; linda Norte, herederos de Félix Lázaro; Sur, y Oeste, lindazo, y Este, Gregorio Lázaro. Hace 2 hectáreas y 10 áreas.

Deudor, Anselmo Barredo Cubero. Débito, 171,72 pesetas.

Tierra al pago los Boyones, en citado término, polígono 8, parcela 12; linda Norte, arroyo de los Boyones; Sur y Oeste, Fernando Rincón, y Este, el Caz. Hace 87 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, Andrés Carrasco Manso.—Débito, 90,48 pesetas.

Tierras al pago el Valle, en citado



término, polígono 17, parcela 138; linda Norte, María Arévalo; Sur, Alfonso Benito; Este, raya término de Megeces, y Oeste, camino vecinal de Pedrajas a Mojados. Hace 2 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, José Casado Pelillo y otro. Débito, 79,22 pesetas.

Tierra al pago Solvaviñas, en citado término, polígono 33, parcela 77; linda Norte, Inocencio Cubero; Sur, Aurelio García; Este, lindazo, y Oeste, Julián Martín. Hace 94 áreas.

Deudor, Pedro Cubero, C. Valmaseda y otro.—Débito, 249,52 pesetas.

Tierra al pago Abalhorn, polígono 23, parcela 6; linda Norte, camino de la Chiva a Brazuelas; Sur, camino de Abalhorn; Este, Pedro Blanco, y Oeste, Emilia Blanco. Hace 2 hectáreas y 23 áreas.

Deudora, Petra Cubero García.—Débito, 111,68 pesetas.

Tierra al pago Tardeneruz, en citado término, polígono 6, parcela 67; linda Norte, herederos de Abundia Sastre; Sur, camino del Pinar Negro de Abajo; Este, Julián País Cubero, y Oeste, Daniel Alvarez. Hace 78 áreas y 40 centiáreas.

Deudor, Román Cubero y otros.—Débito, 121,72 pesetas.

Pinar albar al pago Cobatilla, en citado término, polígono 2, parcela 16; linda Norte, Sur, y Oeste, El Municipio. Hace 3 hectáreas, 13 áreas y 75 centiáreas.

Deudor, Valentín Gamazo Semprún.—Débito, 296,04 pesetas.

Tierras al pago el Valle, en citado término, polígono 17, parcela 55; linda Norte, camino bajo de Megeces; Sur, carretera provincial a Valdestillas; Este, Caz, y Oeste, Félix Sanz Sancho. Hace 2 hectáreas, 73 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, Santigao González Cubero. Débito, 117,44 pesetas.

Tierra al pago el Marciel, en citado término, polígono 22, parcelas 105 y 106; linda Norte, Mariano Pelillo; Sur, Virgilio Rincón; Este, Emilia Valdés, y Oeste, Fausto Martín. Hace 95 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, Pedro Hernández Núñez y otros.—Débito, 164,48 pesetas.

Pinar albar al pago Albosancho, en citado término, polígono 1, parcela 6; linda Norte, camino de los Vasijeros; Sur, y Este, El Municipio, y Oeste, camino de la raya. Hace 3 hectáreas, 58 áreas y 75 centiáreas.

Deudor, Alejandro López Ortega.—Débito, 158,32 pesetas.

Tierra de riego al camino de la

Piedra, en citado término, polígono 8, parcela 131; linda Norte, Román Cubero; Sur, Segunda María Sanz; Este, Gregorio López, y Oeste, Eutiquia Fernández. Hace 47 áreas.

Deudor, Pedro López Vaca.—Débito, 68,16 pesetas.

Arboles ribera al pago Bernarbillo, en citado término, polígono 13, parcela 181; linda Norte, Alejandro Plaza; Sur, Romana González; Este, María Basanta de la Riva, y Oeste, río Cega. Hace 41 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, Dionisio Martín Cubero.—Débito, 678,92 pesetas.

Tierra de riego al pago Torrecilla, en citado término, polígono 7, parcelas 116-117; linda Norte, Maximino; Sur, Pedro González; Este, cañada de Valladolid, y Oeste, camino de Torrecilla. Hace 98 áreas y 40 centiáreas.

Deudor, el mismo.

Tierra de riego al pago Pinar Negro, en citado término, polígono 4, parcela 96; linda Norte, Emeterio Teresa; Sur, carretera provincial de Valladolid; Este, Valentín Catalina, y Oeste, Guillermo Blanco. Hace 73 áreas y 90 centiáreas.

Deudor, Eulogio Martín García.—Débito, 96,58 pesetas.

Tierra al pago Adanero, en citado término, polígono 8, parcela 97; linda Norte, Benito Bueno; Sur, Emilia Valdés; Este, Florentino Rodríguez, y Oeste, Fundación San Román y San Luis. Hace 78 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, Eutiquio Gómez Cubero.—Débito, 128,20 pesetas.

Tierra al pago Solasviñas, en citado término, polígono 33, parcela 137; linda Norte, Agueda Cubero; Sur, Pedro Velasco; Este, Mariano Pelillo, y Oeste, Virgilio Rincón. Hace 82 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, Guillermo Plaza Abuja.—Débito, 525,06 pesetas.

Tierra al pago San Pedro, en citado término, polígono 19, parcela 228; linda Norte, Ángel Sanz López; Sur, y Oeste, lindazo, y Este, Pedro Amo Aldea. Hace una hectárea, 67 áreas y 20 centiáreas.

Deudores, herederos de Miguel Plaza y otro.—Débito, 115,64 pesetas.

Viña al pago el Valle, en citado término, polígono 16, parcela 27; linda Norte, Mariano Pelillo; Sur, Miguel Hernández; Este, carretera provincial de Pedrajas a Mojados, y Oeste, Eutiquia Fernández. Hace una hectárea, 15 áreas y 20 centiáreas.

Deudores, herederos de Gabino

Rincón Delgado.—Débito, 421,48 pesetas.

Viña al pago Los Hornos, en citado término, polígono 24, parcela 55; linda Norte, Eutiquia Fernández; Sur, raya término de Alcazarén; Este, Enrique Tordesillas, y Oeste, Felipe Martín. Hace 4 hectáreas y 20 áreas.

Deudor, Dionisio Rincón Núñez.—Débito, 180,36 pesetas.

Arboles ribera al pago San Antón, en citado término, polígono 14, parcela 30; linda Norte, y Oeste, Ana Bezos; Alvarez; Sur, Enrique Tordesillas, y Este, río Cega. Hace 55 áreas y 40 centiáreas.

Deudor, Gregorio Sanz García.—Débito, 77,82 pesetas.

Tierra al pago Torrecilla, en citado término, polígono 7, parcela 9; linda Norte, arroyo de los Boyones; Sur, Enrique Tordesillas; Este, Julián González, y Oeste, camino. Hace 49 áreas y 20 centiáreas.

Deudora, Urbana.—Débito, 73,84 pesetas.

Viña al pago Tardencina, en citado término, polígono 6, parcela 50; linda Norte, Pedro Vaca López; Sur, camino viejo y cañada de Valladolid; Este, Enrique Tordesillas, y Oeste, Ramón Díez Hernández. Hace una hectárea, 40 áreas y 40 centiáreas.

Deudor, Pedro Vaca López.—Débito, 103,68 pesetas.

Tierra al pago Tardencruz, en citado término, polígono 6, parcela 75; linda Norte, Francisco Catalina; Sur, y Este, Guillermo Plaza, y Oeste, Fundación San Román y San Luis. Hace una hectárea, 04 áreas y 80 centiáreas.

Deudor, Julián Velasco Fernández. Débito, 154,24 pesetas.

Arboles ribera al pago Luguillas, en citado término, polígono 14, parcela 33; linda Norte, río Cega; Sur, Fundación San Román y San Luis; Este, Francisco López, y Oeste, Pedro Velasco. Hace 86 áreas.

Deudor el mismo.

Tierra al pago Valhondo, en citado término, polígono 19, parcela 322; linda Norte, lindazo; Sur, Fundación San Román y San Luis; Este, Petra Peón Velasco, y Oeste, Pedro Velasco Fernández. Hace 20 áreas y 40 centiáreas.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Mojados, 20 de marzo de 1961.—Moisés Labajo.